



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Comodoro Rivadavia, 08 Junio de 2018.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2292/18; Disp. CDFCN N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota citada, se solicita Aval Académico al documento elaborado por colegas del Departamento de Biología y Ambiente de nuestra Facultad.- Sede Comodoro Rivadavia - enmarcado en la celebración del **DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS**.

Que el objetivo general del documento, apunta a difundir la situación de los océanos a nivel mundial y, del mar Argentino en particular.

Que mediante el informe se promueve la generación de *Toma de conciencia* por el cuidado del ambiente en general y de los océanos en particular.

Que el documento elaborado, constituyen una oportunidad para visibilizar el lema de este año, 2018: *Limpieemos nuestro Océano*, y promover iniciativas para evitar la contaminación por plástico y proponer soluciones.

Que se enfatiza en nuestra principal herramienta para hacer frente a la problemática vinculada a la progresiva contaminación de los océanos: EDUCACION y POLITICAS DE ESTADO QUE ABORDEN LA PROBLEMÁTICA.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

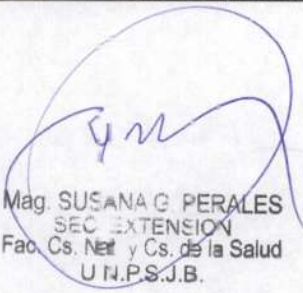
Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar académicamente a los docentes del Departamento de Biología y Ambiente de nuestra Facultad.- Sede Comodoro Rivadavia – que elaboraron una gacetilla de difusión y participaron en entrevistas y disertaciones enmarcadas en la conmemoración del **DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS** establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el día 08 de Junio (**Anexo**)

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 480 /18


Mag. SUSANA G PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

...// pág. 2. Res. DFCNyCS N° 480/18.

ANEXO

Cpde. Res. DFCNyCS N° 480/18.-

ACTIVIDAD DE EXTENSION

CONMEMORACION " DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS "

Actividad	Responsables	CUIL	Dependencia
Elaboración Gacetilla de Difusión	Dr. Damián Gaspar GIL Lic. Javier Alejandro TOLOSANO Dr. Martin Alejandro VARISCO	27-25011402-3 20-22632966-9 20-29620762-5	Departamento de Biología y Ambiente FCNyCS/ Instituto de Desarrollo Costero CIT Golfo San Jorge- CONICET
Entrevistas	Lic. Javier TOLOSANO	20-22632966-9	